REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
Depto. Adm. y Finanzas

DECRETO EXENTO Nº 1.290

RETIRO, 03 de mayo de 2011.-

VISTOS:

1.- La Ley Nº 18.883 que fijó el Texto del Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales;

2.- El Of. Ord. Nº 68 de fecha 02 de mayo de 2011, de Jefe departamento Tránsito y Transporte Público;

3.- Las facultades conferidas por la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. Nº 2-19.602;

4.- El Decreto Exento Nº 2.520 de 28.12.2004, de la Municipalidad de Retiro, que delega atribuciones en Directivos y Jefes de Unidades Municipales y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La anuencia del Alcalde (s), estampada en Of. Ord. Nº68 del 02 de mayo de 2011.-

DECRETO:

1º Páguese viático parcial, a los funcionarios municipales que se individualizan, solicitado por el Jefe del Departamento Tránsito y Transporte Público y autorizado por el Alcalde (S);

Funcionario	Fecha y Horario	Actividad
FERNANDO MEZA CORREA Run. Nº 09.739.714-7 Jefe Depto. Tránsito y Transporte Jefe Pre-Censo Comunal Grado 10º	02/05/2011 09:30 a 17:00 hrs.	A Talca, comercial Kaufman, Infoland, Faimo para definir equipamiento para oficina Pre-censo.-
MARIO RIVERA SAN MARTIN RUT. Nº 06.209.572-5 Conductor Grado 16º	02/05/2011 09:30 a 17:00 hrs.	A Talca, por conducción de vehículo municipal que traslada a Jefe Pre-Censo.-

2º Impútese el gasto de viático al Subtítulo 21, Ítem 01, Asignación 004.006.000 "Comisiones de Servicio en el País" del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO ALCALDE

PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD JEFE DEPTO ADMINISTRACION Y FINANZAS RETIRO

SAMUEL MELLA HERRERA
Jefe Depto. Adm. y Finanzas

I. MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL

GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

DISTRIBUCIÓN:
- Alcaldía.
- Interesados.
- Archivo Cometidos.